

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 84 / 2012

En Colchane, a 04 de Diciembre del 2012, siendo las 10:40 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor Alcalde Teófilo Mamani García y los señores Concejales, Rosauro García Choque, Angel Mamani Choque, Doris Mamani Mamani, Jeannette Galarce Chamorro y Lorenzo Mamani Castro, actúa como ministro de fe el secretario municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

TABLA A TRATAR:

APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El presidente del concejo, saluda a los señores concejales, informando que se analizara la aprobación del acta anterior y deja abierta la sesión.

El concejal Lorenzo Mamani, aprueba el acta anterior.

El concejal Rosauro García, aprueba el acta anterior.

El concejal Angel Mamani, no tiene objeciones y aprueba.

La concejala Doris Mamani, aprueba el acta anterior.

La concejala Jeannette Galarce Aprueba el acta anterior.

En consecuencia por unanimidad del cuerpo de concejales se aprueba el acta anterior.

Se termina la sesión siendo las 10:50 horas


OSVALDO CHAMBE CUENTAS
SECRETARIO MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 85 / 2012

En Colchane, a 04 de Diciembre del 2012, siendo las 10:40 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor Alcalde Teófilo Mamani García y los señores Concejales, Rosauro García Choque, Angel Mamani Choque, Doris Mamani Mamani, Jeannette Galarce Chamorro y Lorenzo Mamani Castro, actúa como ministro de fe el secretario municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

TABLA A TRATAR:

- **EXPOSICION DEPARTAMENTO DE PRODESAL, AVANCE GESTION AÑO 2012.**

El presidente del concejo, indica al cuerpo de concejales, que los profesionales de Prodesal, realizarán una exposición de los avances de la gestión 2012 y concede la palabra a los profesionales.

La profesional hace entrega de un informe y expone en una breve reseña de todo lo que se está realizando el departamento en el área agrícola.

La Srta. Vanessa, profesional del programa PDTI, respecto de su área entrega un informe y expone al concejo de los trabajos realizados durante este periodo.

La profesional Pamela Cabello, encargada del Prodesal pecuario, hace entrega de un informe y expone, sobre los trabajos realizados los productores de ganados de Colchane.

La concejala Doris Mamani, agradecer a los profesionales por la exposición realizada, pienso que lo que está haciendo Prodesal con los agricultores y ganaderos hace años que no se hacía, felicitarlos nuevamente e instarlos a que sigan apoyando a los ganaderos y agricultores de la comuna.

El concejal Rosauro García, importante la función que están realizando los profesionales, agradecer el apoyo que han brindado a los pobladores de la comuna, sigan trabajando de esta forma y cuenten con nuestro apoyo.

El presidente del concejo, agradece a los profesionales de Prodesal por todo el apoyo que se ha entregado a los agricultores y ganaderos de la comuna, pedirle que sigan trabajando de la misma forma en beneficio de nuestra gente.

Se termina la sesión, siendo las 11:30 pm



**OSVALDO CHAMBE CUENTAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 86 / 2012

En Colchane, a 04 de Diciembre del 2012, siendo las 11:35 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor Alcalde Teófilo Mamani García y los señores Concejales, Rosauro García Choque, Angel Mamani Choque, Doris Mamani Mamani, Jeannette Galarce Chamorro y Lorenzo Mamani Castro, actúa como ministro de fe el secretario municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

TABLA A TRATAR:

- **ANALISIS CAMPEONATO DE PUEBLOS ORIGINARIOS 2013.**

El presidente del concejo, indica al cuerpo de concejales que se analizara el tema del Campeonato de pueblos Originarios y deja abierta la sesión.

El concejal Angel Mamani, pienso que no tenemos mucho que hablar respecto de este tema, ya que se les entrego la organización a los clubes deportivos, solo con el apoyo de la municipalidad ablemos del pensamiento de la comunidad, cuando uno les entrega todo no lo agradecen, pero cuando el poblador involucra recursos como contraparte lo valora y agradece y los cuida.

El concejal Rosauro García, también estoy de acuerdo con lo planteado, sabemos que nuestra gente solo pide y no aportan, a los proyectos, es necesario ir cambiando la forma de del apoyo a nuestras comunidades, sería bueno priorizar los recursos zofri para que se hagan sondajes en los pueblos que no tienen y posteriormente inscribirlos títulos de aguas subterráneas en el conservador.

El presidente del concejo, señala que con los concejales anteriores se trato de realizar un cambio en estas políticas, pero la comunidad nos tildo de egoistas y apretados por la no entrega de las ayudas sociales, los insto a trabajar en forma conjunta por el bien de la comuna de Colchane.

Se finaliza la sesion a las 13.20.pm


OSVALDO CHAMBE CUENTAS
SECRETARIO MUNICIPAL

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA DE LA SESION DE INSTALACION DEL CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2012 - 2016.-**

En Colchane, a seis de Diciembre de 2012, siendo las 11:30 horas, en el Frntis del edificio Consistorial de Colchane y de conformidad al artículo 83° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se da inicio a la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de Colchane para el periodo 2012 - 2016.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Osvaldo Chambe Cuentas y asisten el Sr. Alcalde Electo, don Teófilo Mamani García y los concejales electos, Vicente García Mamani, Angel Mamani Choque, Rosauro García Choque, Luzmira Challapa Mamani, Benjamín García García y Manuel Challapa Castro.

Se encuentran presentes en esta sesión los concejales del periodo 2008 - 2012, quienes en el día de hoy dejan sus respectivos cargos.

El Secretario Municipal y Ministro de Fe, da lectura a la sentencia de Proclamación de Alcalde y Concejales dictada por el tribunal Electoral Regional de Tarapacá, Primera Región, de fecha, 04 de Diciembre de 2012, mediante la cual se proclama Alcalde Definitivamente electo a don Teófilo Mamani García y los concejales electos, Vicente García Mamani, Angel Mamani Choque, Rosauro García Choque, Luzmira Challapa, Benjamín García Challapa y Manuel Challapa Castro.

Posteriormente, el Secretario Municipal procede a tomar el Juramento o promesa de rigor, de conformidad al Artículo 83° de la Ley N° 18.695, al Alcalde y Concejales electos; conforme al siguiente tenor:

"juráis o prometéis, observar la constitución y las Leyes, y cumplir fielmente las funciones propias del cargo, para el que habéis sido elegido.

Este juramento o promesa se hace en forma individual, al Sr. Alcalde Electo y a cada uno de los concejales electos en el siguiente orden, con respuesta afirmativa, quienes además firman dicho juramento:

ALCALDE, TEOFILO MAMANI GARCIA.

CONCEJAL VICENTE GARCIA MAMANI.

CONCEJAL ANGEL MAMANI CHOQUE.

CONCEJAL ROSAURO GARCIA CHOQUE.

CONCEJALA LUZMIRA CHALLAPA MAMANI.

CONCEJAL BENJAMIN GARCIA GARCIA.

CONCEJAL MANEL CHALLAPA CASTRO.

Con este juramento queda oficialmente instalado el concejo Municipal, para el periodo 2012- 2016.

A continuación el Presidente del Concejo Municipal da por abierta la sesión, sometiendo a consideración del Concejo Municipal, la fijación de los días y horas de las sesiones ordinarias y además ver cantidad de reuniones y las dietas mensuales.

Se termina la sesión siendo las 12:15 horas



OSVALDO LUIS CHAMBE CUENTAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 01 / 2012

En Colchane, a 06 de Diciembre del 2012, siendo las 12:20 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor alcalde don Teófilo Mamani García y los señores Concejales Rosauro García Choque, Angel Mamani Choque, Vicente García Mamani, Luzmira Challapa Mamani, Benjamin García García y Manuel Challapa Mamani, actúa como ministro de fe el secretario municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

TABLA A TRATAR:

- **Fijar números de sesiones de concejo y monto de las dietas anuales.**

El secretario municipal, informa al cuerpo de concejales que como primera sesión se deben analizar 2 puntos, primero el numero de sesiones de concejo y segundo monto de las dietas que se van a hacer durante el año 2013.

El presidente del concejo saluda a los señores concejales que asumieron hoy le da la bienvenida y se refiere a que cada año se debe fijar las sesiones y la dieta para el año.

El concejal Vicente García, plantea que se realicen dos reuniones durante el mes es decir cada 15 días.

La concejala Luzmira Challapa, es importante que se fijen las reuniones y la dieta para el año 2013, pero sería necesario que los concejales pudieran contar con una oficina para poder realizar un seguimiento a todas las consultas y respuestas nuestras.

El concejo solicita realizar una averiguación con los entes correspondientes a fin poder entregar las respuestas a todos los concejales, estas deberían hacer a la Contraloría Regional de Tarapacá, queda la inquietud para ser analizada posteriormente.

El concejal Angel Mamani, solicita se pueda entregar el reglamento de funcionamiento del concejo y otros documentos que les pueda servir a los señores concejales.

El concejo en pleno acuerda tener 3 reuniones en el mes y se fija una dieta de 12 UTM.

El presidente del concejo señalar que se les hará entrega de todos los reglamentos y del pladeco. Se fija la próxima reunión para el día miércoles 19 del presente.

Siendo las 13:15 horas se termina la sesión.



**OSVALDO CHAMBE CUENTAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 05 / 2012

En Colchane, a 18 de Diciembre del 2012, siendo las 13:25 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor Alcalde Teófilo Mamani García, y los señores Concejales Vicente García Mamani, Rosauro García Choque, Angel Mamani Choque, Benjamín García García, Luzmira Challapa Mamani y Manuel Challapa Castro, actúa como ministro de fe el secretario municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

TABLA A TRATAR:

- **ENTREGA DE REGLAMENTOS Y DOCUMENTACION DE LA MUNICIPALIDAD.**

El presidente del concejo, indica al cuerpo de concejales que el Secretario Municipal hará entrega de los reglamentos de la municipalidad y concede la palabra al secretario municipal.

El Secretario Municipal hace entrega de los reglamentos del Concejo, Adquisiciones, Pladeco y Presupuesto año 2013, para que se analizado y estudiado por los concejales que están asumiendo por el periodo 2012 – 2016.

El presidente del concejo agradece al secretario municipal por poner al tanto del funcionamiento del municipio a los nuevos integrantes del concejo.

Se finaliza la Sección a las 13:35 horas.



**OSVALDO CHAMBE CUENTAS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**I. MUNICIPALIDAD DE COLCHANE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA SESION ORDINARIA N° 06 / 2012

En Colchane, a 18 de Diciembre del 2012, siendo las 14:55 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal en Colchane, presidida por la señor Alcalde Teófilo Mamani García, y los señores Concejales Vicente García Mamani, Rosauro García Choque, Angel Mamani Choque, Benjamín García García, Luzmira Challapa Mamani y Manuel Challapa Castro, actúa como ministro de fe el secretario municipal Osvaldo Chambe Cuentas.

TABLA A TRATAR:

• **PUNTOS VARIOS.**

El presidente del concejo, indica al cuerpo de concejales que se analizaran los puntos varios y deja abierta la sesión, además informa que los profesionales de Prodesal e Indap están realizando una gira tecnológica a la ciudad de Oruro y alrededores en Bolivia los días 26 y 27 de diciembre de 2012 y consulta quienes van a asistir.

BENJAMIN GARCIA GARCIA
LUZMIRA CHALLAPA MAMANI
VICENTE GARCIA MAMANI
MANUEL CHALLAPA CASTRO
TEOFILO MAMANI GARCIA

En consecuencia y por unanimidad del cuerpo de concejales se aprueba el viaje a la ciudad de Oruro del alcalde y concejales.

El presidente del concejo, señala que el Congreso Nacional de Alcaldes y concejales se realizara los días 08 al 11 de enero en la ciudad de Viña del Mar y consulta sobre quienes van a participar:

ANGEL MAMANI CHOQUE
ROSAURO GARCIA CHOQUE
LUZMIRA CHALLAPA MAMANI
MANUEL CHALLAPA CASTRO
BENJAMIN GARCIA GARCIA
VICENTE GARCIA MAMANI
TEOFILO MAMANI GARCIA

En consecuencia por unanimidad de los miembros del concejo, se aprueba viaje de los señores concejales para participar en el congreso nacional de concejales en la ciudad de Viña del Mar los días 08 al 11 de Enero del 2013.

El presidente del concejo, informa a los señores concejales del Campeonato de los pueblos originarios año 2013 y que en conversación con los dirigentes de los clubes deportivos ellos

acordaron organizarse para la ejecución y el municipio se preocuparía de realizar las compras para lo cual solicita la aprobación del concejo del monto de \$ 8.000.000.-

El concejal Angel Mamani, siempre lo ha organizado el municipio, quiero saber si el grupo de dirigentes se ve bien en la organización y coordinación del campeonato.

El concejal Rosauro García, señala que el municipio no cuenta con la infraestructura para poder tener tanta población en Colchane, pienso que cuando se cuente con alcantarillado en la comuna podremos habilitar los internados colegios para la realización del campeonato.

La concejala Luzmira Challapa, yo he sido participe de los campeonatos, como dirigentes y funcionaria, pero siempre hemos sido mal catalogados, lo otro el campeonato no debiera mezclarse con la muestra cultural, nosotros si aprobamos el monto estamos apoyando a los deportistas de la Comuna.

El concejal Vicente García, esta de acuerdo en que debemos analizar con más profundidad esta temática, sería importante que nos reuniéramos con los dirigentes deportivos y clarificar esta situación.

El concejal Manuel Challapa, pienso que debemos estructurarnos bien en Colchane, para no tener problemas a futuro, debemos unimos y apoyar en todo lo correspondiente al campeonato de pueblos originarios año 2013.

En consecuencia y por unanimidad de los miembros del concejo se aprueba el monto de \$ 8.000.000.- para la realización del campeonato de pueblos originarios Colchane 2013.

El presidente del concejo, invita a todos los señores concejales a una reunión con los dirigentes de los clubes deportivos para el día jueves 17 de diciembre a las 17:00 horas en las Oficina de la Asociación de Municipios rurales de Iquique.

Se finaliza la Sesión a las 17:30 horas.


OSVALDO CHAMBE CUENTAS
SECRETARIO MUNICIPAL